



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Citación a Reservista"/

DECRETO EXENTO N°

4587

VALLENAR, 04 SET. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril 2010 de esta Alcaldía.
2. Citación del reservista de la Fuerza Aérea de Chile.
3. Decreto Ley N° 2.306, Artículo 47 de de 1978, que "Dicta Normas Sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas"
4. Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase permiso a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se identifica quien asiste a Citación por instrucción Militar, en la V° Brigada Aérea:

➤ Doña Andrea Escalera Ramírez Odontólogo

2. La presente autorización en válida desde el 04 al 07 de Septiembre 2014.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Encargado de Personal y Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/PRO/CRT/vmd